INFORME DE SELECCIÓN
DECRETO 1082 DE 2015
(SA-SMC-001-2024)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y CASA CAMPESINA DE SAN AGUSTÍN HUILA.

Una vez se llevó a cabo el cierre del PROCESO: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SA-MNC-001-2024, se procede a evaluar la(s) oferta(s) presentada(s) por lo(s) siguiente(s) proponente.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR
ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS 900474867 - 7 REP. LEGAL: WILSON DIVIER DELGADO DIAZ C.C. No. 12.144.162 Dirección: CARRERA 11 # 3-32 Telefono: 3158498032 Email: GERENCIA@ENTERTELECOMUNICACIONES.COM	$22.800.000

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 en el numeral 5 dentro del procedimiento para la contratación de mínima cuantía *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación"*

Teniendo en cuenta lo anterior y vencido el termino de subsanación señalado en los documentos del proceso, se procede a revisar los requisitos habilitantes y las exigencias del comité evaluador en la verificación de los requisitos habilitantes de los documentos de la oferta de menor valor, evaluando la propuesta presentada por **ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS;** 900474867 – 7; REP. LEGAL: WILSON DIVIER DELGADO DIAZ; C.C. No. 12.144.162; para determinar si cumple o no con las condiciones establecidas en la invitación, en los siguientes términos:

1. **INFORME BÁSICO PROPUESTA NO. 1**

PROPONENTE:	**ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS** 900474867 - 7

OFERTA ECONÓMICA:	$22.800.000

1.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo 1)**	CUMPLE
2	Oferta Económica. **(Anexo 2)**	CUMPLE
3	Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales. **(Anexo 3)**	CUMPLE
4	Compromiso anticorrupción **(anexo 4)**	CUMPLE
5	Manifestación del Oferente Sobre Inhabilidades e Incompatibilidades **(Anexo 5).**	CUMPLE
6	Participación conjunta	NO APLICA
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
8	Registro único tributario Rut	CUMPLE
9	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio	CUMPLE
10	**EXPERIENCIA GENERAL:** Los proponentes deben presentar el Registro Mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal que su objeto sea el de el objeto del presente proceso contractual, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una antigüedad de cinco (5) años, el cual debe tener como actividad económica principal el Código CIIU: 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas - 6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.	CUMPLE

11	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente debe acreditar la ejecución de un (01) contrato, cuyo objeto sea similar al del presente proceso de contratación, mediante ACTA DE TERMINACIÓN o LIQUIDACIÓN, expedida por el Contratante (Teniendo en cuenta lo estipulado en la Invitación Pública).	CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinario	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes de Medidas correctivas	CUMPLE
16	Paz y salvo del municipio	CUMPLE
17	Póliza de Seriedad	NO APLICA

Se encuentra que la oferta presentada por el proponente: **ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS**; 900474867 – 7; REP. LEGAL: WILSON DIVIER DELGADO DIAZ; C.C. No. 12.144.162; Dirección: CARRERA 11 # 3-32; Teléfono: 3158498032; Email: GERENCIA@ENTERTELECOMUNICACIONES.COM, **CUMPLE** con el lleno de los requisitos habilitantes dispuestos dentro del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda adjudicar el presente proceso a **ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS**; 900474867 – 7; REP. LEGAL: WILSON DIVIER DELGADO DIAZ; C.C. No. 12.144.162.

Para constancia se termina la evaluación y se firma el treinta y un (31) de enero de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)
EYDER JULIO PAZ MARTINEZ
Profesional Universitario - Servicios Administrativos

(ORIGINAL FIRMADO)
JESUS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO
R. legal de VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS
Asesor Jurídico en Contratación